



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P3A.-5032

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2017

**LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG**  
**SECRETARIO DE GOBERNACIÓN**  
**P R E S E N T E**

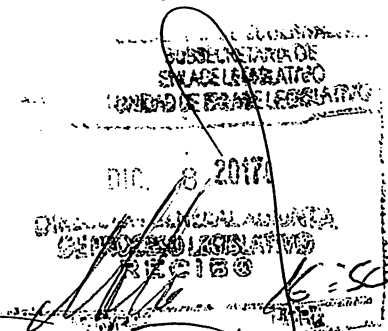
Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe con el siguiente Punto de Acuerdo:

*"Único.- El Senado de la República se solidariza con el pueblo de la República de Costa Rica afectado por los tres sismos ocurridos el 12 de noviembre del año en curso, envía sus condolencias a los familiares de los fallecidos y exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a fortalecer la cooperación bilateral en materia de protección civil y monitoreo sísmológico con el hermano país centroamericano".*

Atentamente



**SEN. CÉSAR OCTAVIO PEDROZA GAITÁN**  
**Vicepresidente**





**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO  
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/016/18  
Ciudad de México, a 9 de enero de 2018

Remítase a la Cámara de Senadores  
Enero 17 del 2018.

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

**ANEXO**

En respuesta al oficio No. DGPL-1P3A.-5032 signado por el Sen. César Octavio Pedroza Gaitán, entonces Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DEP-0015/18 suscrito por el Lic. Rodrigo Reina Liceaga, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a fortalecer la cooperación bilateral en materia de protección civil y monitoreo sismológico con la República de Costa Rica.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

**El Subsecretario**

**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO**

- C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
- Mtro. Valentín Martínez Garza**, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
- Lic. Rodrigo Reina Liceaga**, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
- Minutario**  
UEL/311

VMG/RCC

CÁMARA DE DIPUTADOS  
Dirección General de  
Proceso Legislativo  
11-01-18  
**RECIBIDO**



**Lic. Felipe Solís Acero**

Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos  
Secretaría de Gobernación

**Presente:**

Con fundamento en el artículo 16, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en apego a las facultades de la Subsecretaría bajo su digno cargo, me permito hacer llegar la respuesta a la Proposición con Punto de Acuerdo aprobada por el Senado de la República, en la sesión del 30 de noviembre del 2017, misma que a continuación se transcribe:

*“ÚNICO. - El Senado de la República se solidariza con el pueblo de la República de Costa Rica afectado por los tres sismos ocurridos el 12 de noviembre del año en curso, envía sus condolencias a los familiares de los fallecidos y exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a fortalecer la cooperación bilateral en materia de protección civil y monitoreo sísmológico con el hermano país centroamericano.”*

Por lo antes expuesto, mucho agradeceré sus amables gestiones para hacer llegar la información anexa a la Mesa Directiva del Senado de la República.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

Director General de Coordinación Política

**Lic. Rodrigo Reina Liceaga**

AGB/AGMA/SIPH

C.C.P:

Mtro. Valentín Martínez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, SEGOB. Presente.

Lic. Eduardo Espinosa Bustamante.- Secretario Particular del C. Secretario. SPR1704779-01

Mtro. Abraham Zamora Torres. - Jefe de Oficina del C. Secretario. Mismo fin.

Emb. Luis Alfonso de Alba Góngora.- Subsecretario para América Latina y el Caribe. En atención a su SSALCO1897.

SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES  
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO  
Y ACUERDOS POLÍTICOS  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
03 ENE 2018  
**RECIBIDO**  
72488 16:10



**RESPUESTA AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A ESTA SECRETARÍA A FORTALECER LA COOPERACIÓN BILATERAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y MONITOREO SISMOLÓGICO CON COSTA RICA.**

Al respecto esta Cancillería hace de su conocimiento que México y Costa Rica han estrechado los intercambios en materia de protección civil. Tras los sismos ocurridos en México en el mes de septiembre, Costa Rica ofreció apoyo para atender la emergencia y envió un equipo de 6 especialistas en logística, planificación y operaciones quienes del 22 al 29 de septiembre operaron en diferentes inmuebles y zonas de la Ciudad de México mediante el levantamiento de datos sobre infraestructura y salud.

En este sentido en reciprocidad, tras los sismos ocurridos en Costa Rica en noviembre, la Secretaría de Relaciones Exteriores externó su solidaridad y apoyo por las afectaciones y necesidades de Costa Rica tras los fenómenos, no obstante, el Gobierno de ese país no solicitó apoyo de México.

Si bien el tema es prioritario para ambos países, cualquier esfuerzo de colaboración en materia de protección civil y monitoreo sísmológico tendría que ser planteado por la parte costarricense en el Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica (cuya última reunión fue en febrero de 2015 y la próxima está en fecha por definir), en el cual ya se abordan diversos temas de la agenda bilateral.

**FIN DEL TEXTO**